

REQUISITOS PARA PROYECTOS ESPECIALES

Resolución 462 de 13 de julio de 2017

- ❖ Formulario único nacional debidamente diligenciado
- ❖ Copia certificado de existencia y representación legal fiducia
- ❖ Copia cedula representante legal fiducia
- ❖ Copia certificado de existencia y representación legal
- ❖ Copia cedula representante legal
- ❖ Copia Impuesto predial del último año
- ❖ Copia certificado de tradición y libertad con expedición no mayor a 30 días
- ❖ Coadyuvancia fiduciaria o contrato de fiducia
- ❖ Certificado de disponibilidad de servicios públicos
- ❖ Viabilidad por parte de la secretaria de planeación
- ❖ Solicitud escrita donde se indique en detalle la modificación (Si es modificación)
- ❖ Tres juegos de planos arquitectónicos del proyecto debidamente firmados por Arquitecto con tarjeta profesional
- ❖ Tres juegos de planos estructurales ajustados a los requerimientos de la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
- ❖ Memorias de los cálculos y diseños de elementos estructurales ajustados a los requerimientos de la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
- ❖ Memoria de diseño de los elementos no estructurales ajustados a los requerimientos de la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios. (RES. 017-2017)
- ❖ Informe de revisión de los elementos estructurales ajustados a los requerimientos de la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
- ❖ Memorial firmado por el revisor independiente de los diseños de elementos estructurales, en el que certifique el alcance de la revisión efectuada.
- ❖ Memoria de las especificaciones, materiales, elementos estructurales, medios de evacuación, sistemas de detección y extinción de incendios relacionadas con la seguridad humana, de acuerdo con los títulos J y K de la NSR-10.
- ❖ Estudio geotécnico y de suelos, según NSR-10
- ❖ Certificación cumplimiento distancias de seguridad RETIE.
- ❖ Anexos estructurales 1 y 2
- ❖ Planos en medio digital
- ❖ Estudio de movilidad aprobado por la secretaria de planeación.

